



"DECLARACION DE MESOAMERICA" SOBRE LA FORESTERIA COMUNITARIA

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES FORESTALES DE MESOAMERICA

Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C. REDMOCAF, México; Asociación de Comunidades Forestales de Petén, ACOFOP, Guatemala; Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala; Federación de Productores Agroforestales de Honduras -FEPROAH; Mosquitia Asla Takanka, MASTA, Honduras; Yapti Tasba Masraka Nanih Aslatakanka -YATAMA, Nicaragua; Nación Mayangna, Nicaragua; Red Indígena Bribri Cabecar, RIBCA, Costa Rica; Congreso General Embera Wounan -CGEW, Panamá; Congreso General Guna -CGG, Panamá.

Todos miembros de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques

Utz' Che', CogManglar, RENACOR, ASOCUCH, FUNDALACHUA, FEDECOVERA, FEDERAFUGUA, ASORECH, Enredémonos con el Corazón Verde, Asociación de Comunidades Forestales de Petén, ACOFOP.
Todos miembros de la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales de Guatemala

Reunidos el 17 y 18 de Noviembre del presente año, en la RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, CAPITAL FORESTAL INTERNACIONAL, al finalizar el "III Congreso Mesoamericano de Forestería Comunitaria" y como parte de las preparaciones que hacemos como región, previo a la participación en la Cumbre sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP21) de París, Francia.

CONSCIENTES QUE

1. La mayor evidencia de manejo exitoso de Forestería Comunitaria para la agenda de París se encuentra ubicada en los territorios indígenas y comunitarios de Mesoamérica.
2. La forestería mesoamericana es expresión de historia, cultura, fuente de desarrollo de capacidades locales y generación de ingresos económicos para miles de familias, que bajo la innovación continua, generan al sector forestal un nuevo enfoque para mejorar la seguridad alimentaria y disminuir la pobreza en la región.
3. La forestería comunitaria de Mesoamérica alberga la mayor cantidad de biodiversidad en la región.
4. Mesoamérica le aporta al mundo, con sus modelos de gobernanza forestal comunitaria, cambios de políticas en el manejo de sus recursos naturales. Claro ejemplo de lo anterior, es el caso de las Comunidades Forestales de Petén, que ha inspirado a líderes y lideresas, científicos, la academia y funcionarios de gobiernos de muchos países, que bajo su influencia y convencidos de sus logros, han propiciado y generado estudios como modelos de aprendizaje.

Por lo tanto:

DECLARAMOS

- I. Que es suficiente ver el mapa oficial de cobertura boscosa de Guatemala para constatar que las prácticas de forestería comunitaria del país ubican la mayor cantidad de reservas forestales, las cuales están marcando la construcción de un camino de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, propio y único para todos los guatemaltecos.
- II. La forestería es fuente de ingresos económicos. Un caso especial se da en el área de Petén desde hace 20 años, a través del manejo de recursos naturales en la Reserva de la Biosfera Maya, por las comunidades forestales, en donde más de Q65 millones de quetzales se han generado solo para el Estado y adicionalmente ha generado beneficios a miles de familias guatemaltecas de manera directa e indirecta.
- III. Hemos venido a conocer los impactos positivos de este proceso, construido sobre un alto costo de vidas humanas, de mártires, que en actividades de gobernanza los han matado, secuestrado, sufriendo amenazas y coacción, desarrollando enfermedades producto del estrés por la lucha de sus derechos, o se están muriendo por partes.
- IV. Que la elección para realizar el III Congreso de Forestería comunitaria, en Petén Guatemala, se dio porque aquí se inició una experiencia en donde se ven resultados tangibles y están comprobados en documentos de grandes científicos, universidades y con reconocimiento mundial.
- V. Esta experiencia, está aportando beneficios al gran reto que se tiene como país ante los compromisos frente al cambio climático; con las buenas prácticas forestales que permiten la adaptación, así como con el proyecto pionero Guatecarbon Redd+ para reducir la deforestación y que contribuye con la mitigación.
- VI. El trabajo que se hace en las concesiones forestales es entre redes de organizaciones comunitarias, siendo este un factor fundamental para el desarrollo y para proyectar las experiencias de las comunidades de Petén hacia toda América Latina.
- VII. Este proceso contribuye a posicionar al país, en el décimo noveno lugar de los países megadiversos del mundo, ya que gracias al buen manejo del bosque, aquí se conservan especies de alto valor y en peligro de extinción y le ha valido a la Reserva de la Biosfera Maya ser la cuna de forestería comunitaria de Petén.
- VIII. El modelo de manejo comunitario en las concesiones forestales, es hoy el Acuerdo de Paz mejor cumplido desde la firma de esta política de Estado.
- IX. Respalamos las palabras del Dr. Ronnie de Camino Velozo, Maestro experto en manejo forestal a nivel internacional, que las concesiones forestales de Petén son una escuela de liderazgo en manejo forestal sostenible bajo la premisa de valorar tres factores fundamentales: comunidad, técnicos y gobierno y que el aprendizaje generado durante todo este proceso debe servir de base para crear mejores condiciones para la renovación de las concesiones.

Por lo anteriormente descrito:

A las actuales y futuras autoridades de Gobierno de Guatemala, solicitamos:

- a. Dar la importancia debida a que el Estado reconozca y promueva la identidad de las organizaciones indígenas y campesinas, ya que la permanencia de las comunidades en sus territorios ha sido amenazada. En consecuencia de ello, muchas comunidades aún luchan incansablemente por manejar el bosque.
- b. Que bajo estos resultados contundentes, se incluya el reconocimiento al manejo forestal concesionario de Petén, y el respaldo permanente a la Forestería comunitaria de Guatemala, como una Política de Estado.
- c. Que garantice a las actuales organizaciones forestales comunitarias de Petén, miembros de ACOFOP, la continuidad del proceso bajo la prórroga de sus contratos de concesión u otra figura que asegure a largo plazo los beneficios socioeconómicos y ambientales generados por el modelo.
- d. Que la Secretaría Ejecutiva del CONAP revise de forma conjunta con ACOFOP y las organizaciones forestales socias los actuales procedimientos y normas para facilitar el manejo forestal.

A las organizaciones forestales comunitarias de Petén, expresamos:

Nuestra solidaridad como Alianza Mesoamericana, para continuar con la lucha por mantener y optimizar los resultados del manejo forestal comunitario, construido por muchos soñadores, gobiernos y campesinos. Por lo anteriormente expuesto, en representación de las Diez (10) Organizaciones de Segundo y Tercer nivel de Mesoamérica y de Doscientos Cincuenta (250) Organizaciones Comunitarias Forestales de Guatemala, firmamos la presente.

Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén, Guatemala, 18 de Noviembre, 2015.

Levi Sucre Romero AMPB CR
Adrián Sanabria Patán RIBCA COSTARRICA.
Alondra Cerdas Morales RIBCA C.R. México
Gonzalo Chapela y Mendoza MOCAF
Reynaldo Francis Watson YATAMA NICARAGUA.
Taymond Robins Lind Nación Mayangna NICARAGUA

Baylio Perez Congreso Guna República Belice
Vicente González Congreso Guna Belice y Panamá
Edilberto Nji Congreso Embera Wounan Panamá
SERAPIO CABALLERO FEPROAH HONDURAS
Luis González Alianza OFCB Guatemala
Marcedonio Cortave ACOFOP Guatemala